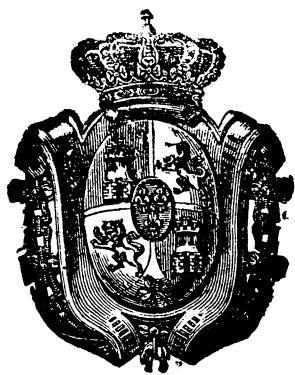


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1765.

JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Ayer á las tres y media de la tarde se sirvió S. M. la augusta Reina Gobernadora recibir á la diputacion del Congreso encargada de poner en sus Reales manos el mensaje aprobado en la sesion del 10 del corriente, cuyo tenor es el siguiente:

Señora: El Congreso de los Diputados, que acaba de constituirse solemnemente, se apresura á dirigir su voz á V. M. para felicitarla por el fausto y extraordinario suceso de Vergara, que debiendo contribuir tan poderosamente á afianzar el trono legitimo, promete á la nacion española una paz gloriosa y estable y el triunfo completo de las instituciones que se ha dado.

Todas las provincias han recibido con señales las mas positivas y espontáneas de una alegría sin ejemplo en esta época la noticia de haber dejado las armas y reconocido al Gobierno de V. M. los que en las Vascongadas le habian hecho hasta aqui la guerra; y por todas partes se muestra la merecida y general gratitud al ilustré general Espartero que ha llevado á término feliz tan difíciles negociaciones.

El Congreso no admira solo en él, como otras veces, el valor, las cualidades militares y el singular prestigio á que se deben en tanta parte los dias de gloria que ha dado á la patria el valeroso y constante ejército nacional, sino tambien la destreza con que se ha conducido en tan grave crisis, la prudencia tan difícil de guardar en ciertas ocasiones, la entereza y la resolucion tan necesaria en otras; y sobre todo, ese sentimiento tan esencialmente español de amor á la independencia de su nacion, del que todos sin distincion han participado, y que ha hecho inútiles por lo menos ajenas garantías, y ese profundo y sincero respeto que en momentos tan solemnes y decisivos ha mostrado á la Constitucion y á los poderes del Estado, y que en vez de menguar aumenta el valor de su palabra empeñada.

Esa palabra prodigiosa de un soldado español que ha bastado para que dos ejércitos enemigos se abracen á ejemplo de sus generales con mútua y absoluta confianza, la mira, Señora, el Congreso como una gran deuda nacional, y está resuelto á pagarla por su parte, no solo con la debida fidelidad, sino con cuanta generosidad quepa en el círculo de sus facultades.

Asi que, no solo ratificará, si es necesario, los empleos y grados de aquellos á quienes por el convenio de Vergara les han sido reconocidos, sino que con preferencia á cualquier otro asunto, por grave y urgente que sea, se dedicará á examinar el proyecto de ley que el Gobierno de V. M. ha tenido á bien anunciarle sobre los fueros de las provincias Vascongadas, dispuesto á otorgar todo lo que sin oponerse á la Constitucion vigente pueda contribuir á su prosperidad. Mientras tanto tiene el Congreso la honra de anticipar á V. M. la seguridad de que el objeto de sus deliberaciones será siempre la pacificacion general, que solo puede considerarse completa y duradera cuando se consultan y concilian del mejor modo posible los intereses, las costumbres y las tradiciones de las diversas provincias que componen la monarquía española.

Etonces podrá satisfacer V. M. mas fácilmente que hasta ahora el constante anhelo que siempre la ha animado por la felicidad de los españoles, y podrán estos disfrutar todas las ventajas del Gobierno constitucional, por el que tantos y tan costosos sacrificios han hecho en varias épocas, y principalmente en la presente. Asi el cielo guarde la interesante vida de V. M. para bien de la España.

Palacio del Congreso 10 de Setiembre de 1839.—José María Calatrava, Presidente interino.—Fermin Caballero, Diputado Secretario interino.—Miguel Roda, Diputado Secretario interino.—Antonio Moya Angeler, Diputado Secretario interino.—José Feliu y Miralles, Diputado Secretario interino.

S. M., despues de haberlo admitido con su natural bondad, se dignó contestar en estos términos:

Recibo con suma complacencia la felicitacion y mensaje del Congreso en momentos en que mi corazon se halla lleno de gozo y de esperanzas. Siempre he contado con la buena disposicion de las Cortes para cuanto pueda contribuir á la grandiosa obra ya comenzada de la reconciliacion y pacificacion general.

La diputacion se retiró en seguida en la misma forma en que habia pasado á palacio, dirigiéndose al Congreso de donde habia salido.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AUSTRIA.

Trieste 8 de Agosto.

Por el barco de vapor el *Eichhoff*, que conduce á bordo al embajador de Austria cerca de la corte de Atenas, Mr. Prokesch de Osten ha llegado á esta. Se dice que ha abandonado su destino á causa de su quebrantada salud. Sin embargo, sus profundos conocimientos sobre Oriente se utilizarán en Viena, ahora que parecen los Gabinetes europeos ocupados exclusivamente en la cuestion de Oriente. Sabido es que Mr. Prokesch ha visitado el Egipto y conoce personalmente á Mehemet-Ali.

Los partes que recibimos del Archipiélago y del Asia menor no contienen mas noticia importante que la de que las escuadras inglesa y francesa estan ancladas á vista de los Dardanelos. Tres navios de línea ingleses estaban en camino para Tenedos con objeto de reforzar la escuadra inglesa, que ahora se compone de diez navios de línea á las órdenes del almirante Stopford. El cuartel general del ejército turco seguia en Mallatia. El de los egipcios en Marasch, en donde está Ibrahim en persona. Las cartas de Alejandria hablan mucho de los movimientos insurreccionales de los habitantes de las montañas de Siria entre Hamer y Latakia. (*Messenger*.)

#### HOLANDA.

Amsterdam 27 de Agosto.

#### SÍNTOMAS DE VARIACIONES POLÍTICAS EN EL PAIS.

La oposicion acaba de encontrar un gefe, bajo cuyos auspicios podrá organizarse de un modo eficaz. Mr. Donkez Curtius, abogado distinguido de la Haya, hombre independiente por principios y por su posicion, ha publicado en el *Arnhemseh-Conzant* un manifiesto, ó sea un llamamiento á la cooperacion de todos los amantes del orden público y de la libertad, para protestar con él y con todas sus fuerzas contra la ley fundamental truncada é incompleta, vigente en el dia. La separacion de los dos pueblos belga y holandés, dice Mr. Curtius, ha abrogado virtualmente esta ley. A un congreso eminentemente nacional, es decir, emanado de la nacion por medio de la eleccion directa, es á quien el Rey deberá proponer un nuevo proyecto de ley fundamental, cuyas bases deberán ser la responsabilidad ministerial, la eleccion directa y la igualdad de todos ante la ley. (*Andels-Blad*.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Agosto.

El marques de Normanby abandona el ministerio de las colonias para ocupar el de lo interior; y lord Jhon Rursell se retira del ministerio de lo interior para tomar el de las colonias.

Lord Howick ha presentado ayer á la Reina su dimision del ministerio de la guerra, y ha sido aceptada.

Se anuncia como probable la entrada de Mr. Mac-Aulay en el ministerio.

Sir Roberto Gordon ha sido nombrado Subsecretario del tesoro en lugar de Mr. Baring.

#### FRANCIA.

Paris 2 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidado, último cambio, 112 fr. 50 c.

Idem 3 por 100, 80 fr. 95 c.

Fondos españoles: deuda activa 25.

Pasiva 6.

Diferida 10.

Empréstito portugués, 21  $\frac{7}{8}$ .

Toda la atencion de la bolsa ha estado fija sobre los fondos de España: la deuda activa ha subido  $\frac{3}{4}$  mas sobre el último cambio del sábado.

Ayer domingo ha habido algunas tentativas de desorden en el arrabal de S. Antonio y en el de Santiago; se ha intentado formar grupos; pero las patrullas y los sargentos de villa han logrado dispersarlos inmediatamente. Una porcion de personas reunidas han tratado de pasar el puente de Austerlitz sin pagar á eso de las nueve y media; pero han sido rechazadas y obligadas á retroceder.

A las 10 un grupo de cerca de 150 individuos quiso volver á empezar los desórdenes en la calle del arrabal de S. Antonio. Inmediatamente fue dispersado por los guardias municipales, que arrestaron á 16, de los cuales dos parece que eran los promovedores del alboroto. Los presos pertenecen á diferentes barrios y á toda clase de estados. Hoy lunes se han tomado las medidas mas eficaces para evitar ó reprimir semejantes tentativas, si es que intantasen renovarlas los revolucionarios. (*Presse*.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 31 de Agosto.

En el vapor ha llegado el Sr. D. Simon de Roda, gefe superior politico de esta provincia. (*G. N.*)

Tortosa 21 de Agosto.

Ayer de madrugada y toda la mañana pasaron por el frente de esta plaza, por los arrabales de las Roquetas y Jesus con direccion á Cherta, Mora y Flix los tres primeros batallones de Cabrera y dos escuadrones que venian del campamento de Tales bien escarmentados de la leccion que han recibido de nuestro valiente ejército. A pesar de querer ocultar la gran pérdida que han sufrido, no han podido, pues los padres y parientes de los muchos que han muerto manifestaban con sus lloros y lamentos su irreparable pérdida. Cuentan que el tigre tortosin estuvo en el mayor peligro: que le mataron en el campamento de Tales hasta tres de sus caballos, dos ordenanzas y un ayudante; y que él escapó con un fusil en las manos, abriéndose paso con los suyos y animando con su ejemplo á los que ya se veian envueltos como él por una fuerza de nuestro ejército. Ignoramos la venida de estos caribes: unos dicen que pasarán el Ebro para caer sobre el priorato ahora que la cuarta division opera con el general Valdés en la alta montaña; otros suponen que van á reforzar la faccion del bajo Aragon, y quien cree que el verdadero objeto es el de huir á descansar á sus casas, pues todos son de estas inmediaciones, situándose en Cherta y Mora, reponerse de ropa, obligando para ello á sus familias por no tener mas que miseria y andrajos cual los miserables bandidos. La mayor parte vienen en cueros cubriendo su desnudez un capote mugriento, y son muy raros los oficiales que traen camisa.

Cabrera los acompañó hasta Uldecona, y luego marchó con una ligera escolta á Morella, pasando antes por Orta, Benifasar y otros pueblos para visitar á los heridos, que son un número considerable y que mueren muchos, ya de mal asistidos, ya de la mala condicion de sus heridas.

Lo que mas los tiene pasmados es el haber visto que en nuestro campamento de Tales nada ha faltado, todo ha estado en abundancia, y hasta asegurar si ha habido helados.

Un sargento y cuatro individuos se han presentado al indulto en esta plaza, los que aseguran que si Cabrera hubiera muerto en Tales, se hubiera presentado la mayor parte de la faccion. Es cuanto ocurre por hoy. (*D. M. de V.*)

Zaragoza 7 de Setiembre.

Estado mayor del distrito de Aragon. = Seccion central. = Orden general del 7 de Setiembre de 1839. = Desde que el señor brigadier segundo cabo de este reino recibió la grata noticia de haberse firmado el convenio que con tanta honra de los amantes de la libertad asegura la paz y felicidad de los españoles, trató de solemnizarlo con una gran parada, en que alternados los cuerpos del ejército con los de la Milicia nacional, victoreasen á los sagrados objetos por quienes tan gloriosamente han peleado: mas la idea de no interrumpir las fiestas y regocijos públicos, con que el sensato vecindario de esta siempre heroica capital ha celebrado este importante acontecimiento, le decidió á suspender la formacion, que deberá verificarse mañana en los términos siguientes:

1.º La línea que establecerá el estado mayor del distrito, y que será mandada por el Sr. coronel D. Juan Sequera, comandante de artillería de esta plaza, se hallará formada á las cinco de la tarde en la confluencia de los caminos del Castillo y puerta del Cármen al de la Casa Blanca, prolongándose por el primero en el orden que á continuacion se expresa:

La compañía de caballeros distinguidos: el segundo batallon del regimiento infantería de Africa: brigada de artillería de montaña y compañías de la misma arma de á pie del ejército y Milicia nacional: destacamento de zapadores del ejército y la compañía de bomberos: primero, segundo y tercer batallones de la Milicia nacional: el primer batallon de fusileros: la artillería montada del ejército y Milicia nacional, y la caballería de esta.

2.º Las tropas recibirán al Sr. brigadier en el orden de parada, y vueltas al de batalla despues que haya recorrido su





